

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

### del cumplimiento de la normativa Veri\*Factu

### DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN IGSEGas

### de INNOVA ESTUDI SOFT S.L.

- a) Nombre del sistema informático: iGSEGas
- b) Código identificador del sistema informático: 03
- c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático: 1.0.2.3 o superior
- d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático:

El sistema informático **iGSEGas**, es una solución desarrollada por INNOVA ESTUDI SOFT, S.L. para la gestión integral de comercializadoras de gas natural. Está compuesto por los siguientes elementos:

- **Hardware mínimo requerido:**

- Servidor BBDD (SQL) + Aplicaciones. Requisitos mínimos a revisar al cabo de 1 año en función del rendimiento y crecimiento del número de altas de suministros
- CPU: Inicialmente 2 x vCORES
- Memoria RAM: Inicialmente 32 Gb DDR4-SDRAM
- Discos: La cantidad de discos a utilizar y su configuración de seguridad es elección del cliente, una posible configuración básica sería la siguiente:
  - Unidad lógica C:\ -> Sistema Operativo: 200 Gb
  - Unidad lógica D:\ -> Datos SQL: 0,75T Gb
  - Unidad lógica F:\ -> Datos Backup i log de SQL: 300Gb
  - Unidad lógica H:\ -> Indices SQL: 300Gb
- Servidor WEB: los aplicativos Web trabajan sobre Windows + IIS + ASP + Framework 4.5. Se puede optar por separar la web del Servidor del iGSE. En ese caso, la comunicación entre ambas se realizará a través de un Web Service.

- **Software:**

- Sistema operativo: El sistema operativo de los servidores debe ser un Windows Server 2016 o superior. Para los usuarios: Windows 10 y 11
- Plataforma de base de datos:
  - Microsoft SQL Server 2014 o superior Standar, en el servidor del cliente ubicado en sus instalaciones o en un servidor de hosting en la nube.
  - Opcional para SIPS: Mongo DB Community Server, en el servidor del cliente ubicado en sus instalaciones o en un servidor de hosting en la nube. Alternativa API SIPS CNMC.
- Lenguaje de desarrollo: .NET 2022(Vb.net y c#), SQL server (T-SQL 14 o superior), java script para web

- **Funcionalidades principales:**

iGSEGas: software para la gestión de la comercialización de gas natural.

iGSEGas puede ser multiempresa (Único login. Cada empresa tiene su BBDD).

Sus principales funcionalidades:

- iGSEGas es un software multiempresa, multiusuario, multiidioma, multitarea y multiproceso en segundo plano (n colas, procesos diferidos, procesos planificados) según la plataforma elegida entre la básica, media o superior. Gestiona usuarios, visibilidad, acceso a menús y datos según perfil de usuario o módulos contratados. Log de usuario. Control de errores, gestor de actualizaciones de versiones, gestor de módulos de uso exclusivo. Ofrece ayuda en iGSEnet y acceso al gestor soporte iGSE Helpdesk para hotline al usuario. Para asistentes IA: Repositorio sharepoint con permisos para documentos y BBDD Espejo para consultas.
- Gestión ATR y Switching: iGSEGas automatiza completamente la gestión de procesos ATR según la normativa del sector gasista:
  - Altas, bajas, modificaciones y reposiciones\*\* (A102, A104, A105, A106...).
  - Cortes y reaperturas\*\* (A10011, A10002, A10005).
  - Rechazos y comunicaciones de distribuidoras\*\* (R01, R12, A12, A19...).
  - Importación y facturación de ficheros XML\*\* como el B70.

- Gestión de suministros, obtención medida y facturación. Facturación de derechos y otros conceptos. Facturación de suministros. Facturación multipunto. Admite plantilla personalizada de factura.
- **Facturación según normativa Veri\*Factu:**
  - **iGSEGas es un sistema de facturación VERI\*FACTU. Cumple con los requisitos técnicos y funcionales establecidos en el Real Decreto 1007/2023 y desarrollados en la Orden HAC/1177/2024 (BOE-A-2024-22138). Resumen a continuación de los requisitos esenciales de un sistema VERI\*FACTU:**
    - **Integridad y trazabilidad**
      - Los registros de facturación deben generarse de forma secuencial, sin lagunas ni duplicidades.
      - Cada registro debe estar vinculado al anterior mediante un hash encadenado.
    - **Inalterabilidad**
      - No se permite la modificación o eliminación de registros una vez generados.
    - **Remisión voluntaria a la AEAT**
      - El sistema está preparado para enviar automáticamente los registros a la Agencia Tributaria si el usuario lo activa.
      - Esta remisión se realiza en tiempo real o casi real, en formato estructurado (XML).
    - **Formato estandarizado**
      - Los registros cumplen con el esquema XML definido por la AEAT.
      - Incluye campos como el código QR y la frase “Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT”.
    - El sistema incluye una declaración responsable accesible, legible y actualizada, conforme al artículo 15 de la orden en el histórico de la opción ‘Acerca de’ del menú iGSE.

- **Permite a cada ejercicio fiscal elegir si se funciona modo VERI\*FACTU o modo SII.**
  - Formularios e informes reguladores:
    - Generación de formularios para:
      - CNMC (Circulares, cambios de comercializador).
      - CORES (mensual y anual).
      - Ministerio (DAFNE, ESFINGE).
  - Otras funcionalidades destacadas:
    - Productos híbridos: para comercializadoras de luz y gas.
    - Integración con iGSECom (comercialización luz): para gestión conjunta.
    - Gestión de cobros, cortes, estadísticas e informes internos y oficiales.
    - Admite a medida enlaces con terceros y personalizaciones
  - **Integrado opcionalmente con otros softwares iGSE:**
    - Portales web y herramientas comerciales:
    - iGSEGas Web: oficina virtual para clientes.
    - Web de agentes comerciales: para gestión de cartera.
    - Portal de comunicaciones: para integración con terceros vía vistas de lectura.
- e) ¿Funciona exclusivamente como «VERI\*FACTU»? : Sí
- f) ¿Permite ser usado por varios obligados tributarios?: No
- g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento: No procede
- h) Nombre y apellidos / razón social de la entidad productora: INNOVA ESTUDI SOFT SL
- i) NIF español u otro número de identificación: B17495003
- j) Dirección postal completa de contacto: c/Pep ventura nº7, 1-A, 17600 Figueres (Girona) España
- k) Declaración de cumplimiento:
- El sistema informático cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

l) Fecha y lugar de suscripción:

- Fecha: 29 Julio 2025
- Lugar: Figueres, España

Anexo a) Otras formas de contacto: 972673367, [igse@innova-soft.com](mailto:igse@innova-soft.com)

Anexo b) Direcciones de Internet: [innova-soft.com](http://innova-soft.com)